

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, lunes, 8 de julio de 1912

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 3.377

MADRID

Conversaciones

—El patito está que echa bombas.
—¡Naturalismo! Las tres y media de la tarde; día espléndido, sol de Julio, los horrores de la digestión...

—Déjese de chungas, hermano periodista; el patito a que yo he aludido y que está como para encenderle el pelo a cualquiera, es el político. Ya está en sesión los convencionales.

—¡Ah! sí, Pedregal, Roberto Castrovido, Julián Nangués, y otros nerones y neroncillos republicanos, socialistas y reformistas, esto es, los terribles saurios de la izquierda.

—Los genuinos representantes de la libertad, a la que quieren poner espasos y grillates estos hombres del gobierno, con el proyecto sol dísant contra el espionaje. No comprendo cómo exista un solo español que no se halle indignado y enfurecido con ocasión de estos planes liberticidas del gabinete de notables.

—No les dá tan fuerte como a usted, si es que, en efecto, le dá a usted tan fuerte como parece; y ello no tiene más que una explicación; que tengan por cosa de fantasía y de novela todos esos peligros que usted imagina. Si la libertad corriera semejantes riesgos ¿no estaría lleno de zozobra y de inquietud y aún de cólera? La libertad es algo tan esencial a la vida del hombre, que el defenderla equivale a defender la propia vida. Si no se hace así es porque no existen tales peligros.

—No sea usted tan cándido y bonachón; la gente no se da cuenta de lo que es la libertad hasta que la pierde; si se aprueba la ley y vea que los periódicos de su devoción no pueden tratar ciertos asuntos sin incurrir en las iras fiscales, protestará.

—Una parte de la gente, sí; la gente del bronce, la del escándalo, la avecinada en tierras de Beocia, pero esa gente no constituye ni muchísimo menos la mayoría del país, ni representa a la opinión, aunque represente al ruido; la mayoría de los españoles no puede creer que usen de la libertad, don del cielo, quienes injurien a los Jefes de los Estados, a los pueblos, a los ejércitos beligerantes soez y groseramente...

—Pero ¿tiene eso algo que ver con el espionaje?

—¡Tiene usted razón! Ese es el punto fiasco de la ley, eso es lo que me desagrada de la ley, que no tiene la gallardía y la franqueza propias de las leyes que responden a rectos propósitos y a nobles objetivos; es hipocresía y disimulo porque donde apunta no da, y dará seguramente donde no apunta. Pero de todas suertes y purgada de algunos pequeños defectos esa ley es necesaria, es convenientísima, es urgentísima para poner término al espectáculo que vienen ofreciendo las peores fillas y fobias que batallan en España, las fobias o las fillas que no tienen raíces en las regiones puras del sentimiento, en las zonas claras y nobles del espíritu, sino en los jugos del estómago. Y como yo siempre he creído y cada vez creo más firmemente que la libertad política es un medio y no un fin, tengo por plausible cualquier determinación del poder público que se proponga mantener la paz del orden dentro de la neutralidad.

Si esa finalidad se cumple con la proyectada ley, bienvenida sea, aunque ella suponga una disimulada o hipócrita suspensión de las garantías constitucionales si es que el pleno goce de ellas pone en peligro la seguridad, la tranquilidad, la paz de España.

(Por la copta) MIGUEL PEÑAFLOR

POR TELEFONO

No serán cerradas las Cortes

Madrid, 7.—El presidente del Congreso, señor Villanueva, confiere esta tarde con el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Luego, hablando al conde de Romanones con los periodistas, negó que el Gobierno se proponga cerrar las Cortes.

Respecto de la retirada de las izquierdas expuso que confía en que volverán a la Cámara, y agregó que no será interrumpida la vida del Gobierno, el cual aprobará los proyectos que más interesan al país.

DE SOCIEDAD

Por hallarse cerrada la frontera regresó de Argelia a Melilla el ingeniero de Minas don Pablo Fábrega Coello que forma parte de la comisión designada por nuestro Gobierno para realizar estudios geológicos en Argelia y Túnez.

El señor Fábrega se encuentra en esta capital.

** Para sus posesiones de Santa Pola marchó ayer don Claudio Faure Valdivia, acompañado de nuestro querido amigo y colaborador, el Penitenciario de esta Catedral, don Joaquín Peralta y su hermano, don Fernando.

** Han regresado a Purchena don Alejo Fernández, don Agapito Sánchez, don José Fernández y don Alfonso Cano.

** Terminados los exámenes de fin de curso en Melilla, ayer regresó en el "Vicente La Roda" la comisión de profesores de este Instituto.

** Llegó de Cuevas el comerciante don Diego Casanova Amas.

** Han venido de Calares el abogado don Felipe Larranizar y el ingeniero don Pedro Mandiola.

** Se encuentran en ésta, procedentes de Barcelona, los abogados don José María Más y don Antonio Oliver.

** Ha venido de Murcia el comerciante don Manuel Martínez Sánchez.

** Ha marchado a Berja don Francisco Oliveros.

** Se halla en esta el propietario de Santa Cruz, don Julio Martínez.

POR TELEFONO

SANCION DE LEYES

El rey a Santander

Madrid, 7.—La Mesa del Congreso, estuvo hoy en Palacio para poner a la sanción del rey las leyes últimamente votadas.

El soberano, después de despachar con el jefe del Gobierno y su secretario particular, salió en automóvil para Santander, acompañado por su ayudante señor Losada.

El viaje lo efectuará en menos de ocho horas.

Trigos y harinas

Existencias en la provincia

Ayer se efectuó en los almacenes de harinas al por mayor y en las fábricas de pan de esta capital el aforo que tenía ordenado la comisaría de Abastecimientos en telegrama del día 1.º del actual.

El aforo dió por resultado conocer que hay una existencia de 7.944 quintales métricos de harina de trigo, no resultando de la comprobación existencia alguna de trigo.

Por la investigación verificada en los pueblos de la provincia que tienen fábricas y almacenes de harinas al por mayor, sábese que se cuenta con 1.598 quintales métricos de harina de trigo y 3.633 de trigo.

Faltan datos de 11 pueblos para completar la estadística.

El contingente provincial

Para tratar del arriendo

Hacia el día 18 de este mes debe reunirse en sesión extraordinaria la Diputación provincial, para examinar los pliegos que se hayan presentado optando al arriendo de la cobranza del contingente provincial y adjudicar el contrato, si hay lugar a ello, al licitador que más ventajas y garantías ofrezca a la Excelentísima.

La sesión, pues, no puede ser ni más importante ni más deseada. ¿Se verificará? Pliegos solicitando quedarse con ese servicio recaudatorio se han presentado varios y; según nuestras noticias, tres.

Se sospecha que ninguno de ellos se ajusta al pliego de condiciones aprobado por la Comisión provincial; pero ya es algo que exista quien aspire al arriendo, pues sólo falta que los diputados provinciales deseen verdaderamente adjudicarlo, para que pueda venirse a un acuerdo y llegar al único camino que conduce a la normalidad económica de la Diputación.

Pero tememos que ésta no se reúna en la convocatoria que se va a hacer, porque el arriendo que es lo bueno para aquella casa, es lo malo para los pueblos de la provincia y entre el interés de éstos y el de los servicios provinciales, suelen los diputados optar por los primeros.

El medio dilatorio de no celebrar sesión para tratar del arriendo, no sería extraño que se emplease; mas por si acaso así ocurre, vaya por delante el aviso de que lo tememos y la apreciación de que tal hecho sería una postrer vergüenza en la historia de la casa provincial y una derrota definitiva en su miserable lucha económica.

Sobre lo mismo

La exportación de caballos

Confirmando en un todo las informaciones que hemos publicado en números anteriores, sobre el acaparamiento de ganado que se está realizando en nuestra capital, para conducirlo a Zaragoza, y de allí a Francia, dice un estimado colega de la Corte, La Correspondencia Militar, lo siguiente:

"Persona de nuestro entero crédito nos escribe desde Zaragoza:

"En esta capital se halla actualmente una comisión norteamericana, compuesta de un coronel, un capitán y un veterinario, que ha venido para comprar 16.000 caballos, que deben estar en Francia a fines de agosto. La comisión paga allos, y hasta altísimos precios, sin competencia alguna. Los agentes principales que intervienen en esta venta de caballos son: Timoteo Marcellán, Bayo e Izquierdo. Los agentes José Marín (picador de toros), Alfredo Fenolleda (tratanete) y Celestino Esquerria han ido ya a Pamplona, donde se está celebrando una importante feria.

Cuando se preguntó a los interesados si no habría dificultades para el envío de esos caballos a causa de la escasez de vagones, contestaron: "De ningún modo. Si hoy la comisión norteamericana va a la estación del ferrocarril y dice que mañana, necesita 30 o 40 vagones, tiene infaliblemente al día siguientes estos vagones a su disposición.

Los caballos se transportan sin las "guitas" acostumbradas, es decir, sin una guta para cada caballo, como antes se expedían por la policía. Según nuevas órdenes, esos caballos se envían ahora con permiso de "Hacienda", dándose un solo permiso para cada 30 o 40 caballos, y aun más."

Unimos nuestra protesta a la del colega, llamando la atención del Gobierno acerca de esta escandalosa exportación de caballos.

No creemos que la permitan las disposiciones vigentes, pero, aunque la permitieran, debería impedirse nuestro instinto de conservación, porque ese ganado que sale de España es un importante elemento de que se priva a la defensa nacional.

POR TELEFONO

La distribución de uva

Creación de una Junta

Madrid, 7.—Hoy publica la «Gaceta» una Real orden de Fomento, creándose en Almería, bajo la presidencia del Gobernador civil, quien ostentará la representación del Gobierno, una Junta encargada de distribuir entre los buques las mercancías que hayan de fletarse, especialmente uvas y naranjas.

Los vocales que serán representantes de los productores y exportadores de uvas o naranjas y podrán nombrar suplentes y substitutos, actuarán como asesores del representante del Gobierno, en el reparto de las mercancías indicadas, respecto de la mayor o menor necesidad de buques, según las exigencias de los productores.

La Junta actuará como reguladora del flete y tendrá amplias facultades para distribuir las mercancías según la cabida de los buques.

También condicionará los fletes en el servicio de cabotaje según los preceptos del Real Decreto de 29 de Octubre.

En el caso de tener que hacer liquidaciones de cantidades, la Junta se atenderá en cada caso al criterio de los interesados. (2)

El ministro de Hacienda ha ordenado a la Aduana de Almería que no autorice embarques de frutas sin autorización del gobernador civil.

♦♦♦

En el tren correo regresó ayer de Madrid la comisión uvera que ha gestionado la concesión de imprescindibles facilidades para la próxima exportación de nuestras frutas.

Como tenemos anunciado, esta noche se celebrará una Asamblea en el Círculo Mercantil para conocer la labor de los comisionados y el resultado de las gestiones realizadas.

Enviamos nuestro estado de bienvenida a todos los señores de la comisión.

De actualidad

El proyecto de ley sobre el espionaje

He aquí el articulado del proyecto de ley sobre el espionaje:

Artículo 1.º El que en territorio español facilite a alguna potencia extranjera o a sus agentes informes relacionados con la neutralidad de España o que puedan perjudicar a otra potencia extranjera, será castigado con prisión correccional y multa de quinientas a veinte mil pesetas.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para prohibir la publicación, expedición, transmisión y circulación de cuantas noticias estime contrarias al respeto debido a la neutralidad de España o a su seguridad. El que infrinja alguna disposición de las que dicte el Gobierno en virtud de esta facultad, si no incurriere por ello, conforme a la legislación vigente, en sanción más grave, será castigado con pena de arresto mayor en su grado máximo; o prisión correccional en su grado medio, o con multa de quinientas a cien mil pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 3.º El que con motivo de sucesos ocurridos en el extranjero propague noticias que puedan alarmar o inquietar seriamente a los españoles, incurrirá en las penas señaladas en el artículo anterior.

Art. 4.º El que con publicidad, de palabra, por escrito (manuscrito, impresos, litografía, etc.) en imagen (dibujo, grabado, fotografía, caricatura, etc.) o por cualquier otro medio deshonre o entregue al oído o al menosprecio a un jefe de Estado o un pueblo, Gobierno, ejército o repre-

sentante diplomático extranjeros, será castigado con la pena de prisión correccional o con la multa de 500 a 20.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 5.º Si lo considerase necesario para la mejor aplicación de las disposiciones anteriores, el Consejo de Ministros podrá establecer la censura respecto a los impresos (diarios, revistas, folletos, libros etc) e imágenes (dibujos, grabados, fotografías, caricaturas, etc), ora se publiquen, ora sean importados en España, que contengan noticias, juicios o trabajos de cualquier género relacionados directa o indirectamente con la guerra, así como las informaciones que estén destinadas a ser reproducidas. La censura gubernativa se limitará estrictamente a los artículos y noticias a que se refiere el párrafo anterior, pudiendo circular libremente los periódicos y publicaciones después de eliminar el texto censurado.

Art. 6.º La autoridad gubernativa dispondrá el secuestro de los impresos, imágenes u otros objetos castigados o vedados en esta ley, aunque no se haya enablado procedimiento judicial.

Art. 7.º De los delitos que define y castiga la presente ley conocerán exclusivamente, a instancia del fiscal, que se atenderá a las instrucciones del Gobierno, generales o singulares, los jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria que tengan en cada caso competencia, según las reglas comunes para señalarlas. Se aplicarán las reglas que el capítulo 2.º, título 3.º, libro 4.º de la ley de Enjuiciamiento criminal establece para casos de flagrante delito, sin perjuicio de seguir el procedimiento fijado en el título 5.º libro 4.º de la expresada ley, cuando se haya usado la imprenta u otro medio mecánico de publicación, atribuyendo siempre a la causa el carácter preferente señalado por el artículo 797.

Art. 8.º Esta ley empezará a regir el día siguiente de su promulgación. El Gobierno podrá fijar la fecha en que deje de estar en vigor.

De Instrucción pública

Movimiento de personal

Se posesionaron el día 1.º del actual de las escuelas que se expresan, los siguientes maestros:

Don Juan Torrecillas Martín, de la de Cañadas (Marín).

Doña María González Silva, de la de Polopos (Lucanena de las Torres).

Don Cándido Medina Lara, de la de Paterna del Río.

Doña Joaquina Bernabé Botella, de la de Guzmara (Cuevas).

Don Juan Romero Rodríguez, de una sección de la Práctica graduada de Almería.

Doña Josefa Ballesteros Guillén, de la de Santa María de Nieva (Huércal Overa).

Doña Angeles León Escobar, de la de Tahal.

Don Ricardo Manzano Tomás, de la de Campillo (Chercos).

Don Enrique Punzón Gázquez, de una de las de Tabernas.

El día 3 se posesionó de la de Sallente Alto (Albox) don Eusebio Guerrero Pérez.

El 20 de Junio se posesionó de la de Senas doña Angeles Gil Bernal.

En las fechas que se indican cesaron: el 2 de Julio el interino de Sallente alto don Francisco López Segovia; el 30 de Junio la interina de Polopos doña Rosa Gil Blanes, la de Tahal doña Antonia Rodríguez García, el de Paterna del Río don Ricardo Surriel Martínez y la de Benhadux doña María González Silva.

Hoja de servicios

El maestro de María don Juan Altaga Serrano ha remitido hoja de servicios que no se le ha podido certificar por adolecer de errores que debe subsanar.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 2 a 5.

Puerta de Purchena, número 2.

LA INDEPENDENCIA

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 7.—Berlin.—Oficial.

Un submarino alemán mandado por el primer teniente Eremberger, hundió en el Mediterráneo cuatro valiosos vapores de un convoy escoltadísimo, que sumaban 15.000 toneladas de registro bruto.

Otro vapor que también fué torpedeado, resultó averiadísimo, pero pudo llegar a puerto.

El subsecretario de Marina de Alemania, comentando el hundimiento diario de cuatro o cinco vapores aliados de gran porte, con valiosos cargamentos, declaró que esas pérdidas no se pueden compensar fácilmente a pesar de las afirmaciones de Mr. Lloyd George.

Rechazó la declaración de ésta de que la guerra submarina carece de eficacia y dijo:

—Si la cifra de hundimientos es menor se debe a que ha decrecido el tráfico aliado.

Comentando a Wilson

Madrid, 7.—Informan de Amsterdam que el diario holandés «Handelsblad» escribe, comentando el discurso pronunciado por el presidente Wilson ante la tumba de Washington, lo siguiente:

«Este catedrático de Filosofía quiere profetizar un nuevo porvenir en el que no habrá ni disputas ni sufrimientos, sino libertad y felicidad; pero su discurso no ha sido el de un gobernante que persigue fines políticos.

«Solo cuando haya terminado la guerra—añade—podrá verse cómo será el mundo; pero primeramente ha de ponerse término a la lucha, y después podrá hablarse de los ideales que defiende Mr. Wilson, y cuáles de ellos pueden ser convertidos en realidad mediante una labor mútua y detallada.

«Este resultado no podrá alcanzarse por medio de una guerra mortífera que solo deja nacer el odio y el encanto y que fomenta las disculpas con armas tan mortales y abominables como el engaño y la mentira.

El embajador de Alemania en Moscú ha sido asesinado

Madrid, 7.—Berlin. (Aerograma de Nauen).

El sábado por la mañana dos sujetos solicitaron una audiencia del embajador de Alemania en Moscú, siendoles concedida en presencia de un Consejero de Legación y de un oficial alemán.

Apenas entraron los desconocidos dispararon sus revolvers contra el embajador, hiriéndole gravemente en la cabeza.

El conde de Mirbach murió sin recobrar el conocimiento.

Comisarios Carachan y Chieherin se presentaron en la Embajada, expresando la indignación y el pesar del Gobierno de los Soviets por el crimen cometido.

Hasta ahora no han sido descubiertos los malhechores.

Las investigaciones practicadas permiten sospechas que son agentes al servicio de la Entente.

Referencia francesa

Madrid, 7.—Comunican de París que referencias de la Prensa, ha sido asesinado el embajador de Alemania en Moscú.

Créese que este crimen complicará grandemente el problema ruso, por que Alemania exigirá que sea castigado con dureza el crimen.

Informes recibidos aseguran que un ejército de 75.000 ucranios marcha contra Kieff.

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 7.—Viena.—Oficial.

Italia:

En vista de que no podíamos sostenernos en el delta del Plave sin sacrificios grandes de nuestros contingentes, retiramos las fuerzas que guardaban dicho punto a una posición situada en la orilla oriental del brazo principal del río.

Dicha operación se verificó la noche del día 15 de Junio.

Al Este de Monte Parteca el valiente regimiento de Oloca (j) número 79 rechazó fuertes avances italianos en sangrientas luchas cuerpo a cuerpo.

Albania:

Entre el Devoll y el Bura franceses e italianos atacaron nuestras posiciones montañosas, logrando alcanzar ventajas en dos puntos; pero les fueron arrancadas por medio de un inmediato contraataque.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 7.—Paris. Oficial.

Fuerte cañoneo en el frente del Alsine y en el Ancre, donde nuestros exploradores cogieron prisioneros.

También hubo actividad en los Vosgos.

Calma en el resto del frente.

Parte oficial Alemán

Madrid, 7.—Berlin.—Oficial.

Occidente:

En los frentes de combate entre el Iser y el Marne hubo a ratos mayor actividad.

En el sector de Chateau Thierry los francoamericanos, a pesar de sus repetidos contratiempos, atacaron de nuevo con fuertes contingentes, que se estrellaron ante nuestras líneas.

Hasta la noche continuaron las acérrimas luchas cuerpo a cuerpo.

Las bajas del enemigo fueron muy importantes.

En los Vosgos superiores rechazamos avances enemigos en el sector de Hilsenfirsh.

El teniente Kroll alcanzó su victoria aérea número 30 y el teniente Kornecke la suya número 21.

Ultima hora

Sin cambios

Madrid, 8.—Los partes oficiales recibidos esta madrugada no acusan cambios en los distintos frentes de batalla.

Laboratorio de análisis clínicos DEL

Doctor Verdejo Acuña Girona, 10

Noticias

Fiestas

Con la subvención concedida por el Excelentísimo Ayuntamiento, se celebrarán

Estómago e Intestinos

Curación radical con

Gastrovanadina

A. COQUILLAT.

De venta en Farmacias y Droguerías

este año en honor de San Cristóbal, los tradicionales fiestas que se le dedican en la antigua y conocida Ermita de su nombre.

La víspera de la festividad se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales, amenizando el acto la Banda municipal.

El día del Santo se celebrará Misa cantada con Diáconos y acompañamiento de armonium, estando encargado del sermón el Licenciado don Aurelio Plaza Alonso, Coadjutor de Santiago. La novena comenzará el día siguiente, a las 7 y media de la tarde, (hora oficial).

Todos los vecinos están muy animados como el año anterior, para hermosear sus casas y adornar las calles de la Barriada con el gusto que siempre les ha distinguido.

Detenciones

La Guardia civil de esta capital (Puerto), ha detenido en las Cuevas de Callejón a José Espín Martín (s) Pianista que estaba reclamado por robo de alambre.

La de Níjar comunica haber detenido en la cortijada Madre Selva a Francisca Caravaca Gualardo, de 60 años, y María García Caravaca, de 20, las cuales maltrataron a su convecina Angeles Méndez Oliva.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cár. el José Mirallas Girafa.

Quedaron reclusos en el establecimiento 54 hombres y tres mujeres.

Pérdida

A José Pérez González se le ha extraviado entre otras cosas, un décimo del número 14.677 primera fracción, 2.ª serie.

A quien lo entregue en la Administración del Rostrico, se le gratificará, o se le dará una participación caso de salir premiado.

Profesora

De solfeo y piano. Primer premio del Conservatorio. Se dan lecciones. Razón: Tertiza, 20, bajo.

Leñas

Se venden las encinas de una linca situada en Sierra Alhamilla. Informarán en el despacho de G. Garrico, Real 8, de 10 a 1 y de 3 a 5.

POR TELEFONO

Formidable incendio

Madrid, 7.—En la calle de Cervo Asensio se declaró esta tarde un violento incendio, que se inició en el almacén de papel de «La Novela Corta».

El fuego se propagó a un inmediato almacén de maderas y a varias casas contiguas.

El incendio produjo gran alarma, acudiendo al lugar del siniestro fuerzas del ejército y el personal de la Cruz Roja, que salvó a varios enfermos y a un anciano llamado Zacarías López, quien aterrado hallábase en un rincón de la casa incendiada.

El lugar del siniestro presenta un aspecto desolador, hallándose amontonados en medio de la calle los ajuares de las casas incendiadas.

Los bomberos consiguieron localizar el fuego.

Resultaron cinco heridos y varios contusos.

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.

OBISPOORBERA, N.º 5.

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

OBISPO ORBERA, 24.

CONSULTAS DE 3 A 5

Necesitamos

Administrador para Sociedad Cooperativa. Den referencias etc. y sueldo deseado. Diríjase por escrito al número 555, Administración de este diario.

FOR TELEFONO TOROS

En Madrid

Madrid, 7.—Esta tarde se han lidiado en la plaza de la Carretera de Aragón novillos del Marqués de Melgarejo por las cuadrillas de «Valencia», «Gavira» y «Posadero».

«Valencia» aprovecha la bravura de su primero, torea bien con la muleta, siendo aplaudido; pero se descompone y termina después de pinchar dos veces dando media estocada buena.

Después de banderillear con tres buenos pares al cuarto, ejecutó una faena de muleta mediana y entrando a matar con valentía, mete una colorada estocada. Descabella y el hijo de José Roger «Valencia» es ovacionado y corta la oreja de su enemigo.

«Gavira» realizó con el segundo una superior faena de muleta, tumbándolo de una estocada hasta los gavilanes. (Ovación.)

Con el quinto estuvo deslucido con la muleta, matándolo de media estocada barrenando.

«Posadero» torea sin arte ni conocimiento al tercero, pinchándole repetidas veces y acabando de una estocada de fea ejecución.

Con el sexto, realiza una labor de muleta pesada, despachándolo de media estocada en lo alto.

En Barcelona

Barcelona, 7.—Se lidian en la plaza de las Arenas toros de don Cristóbal Colon Duque de Veragua, por las cuadrillas de Serafín Vigola «Torquito», Diego Mazquiarán «Fortuna» y José Flores «Cámara».

Al empezar la corrida, el lleno es completo.

Primero. Recibe cinco puyazos, por tres caídas y un caballo.

«Torquito» hace quites artísticos y torea en rodillas escuchando entusiasmas aplausos.

Luciano Bilbao «Lunares» y José Martínez «Negron» banderillean bien.

«Torquito» ejecuta una faena de muleta tan artística como temeraria. Entra a matar, y da una gran estocada.

Segundo. «Fortuna» veroniquea con buen estilo.

El del Duque acepta seis castañetazos por tres tumbos y dos caballos fuera de combate.

Ignacio Doroso «Pelucho» y Luis Suárez «Magritas», banderillean pronto y bien.

«Fortuna» torea con la muleta cerca y confiado, intercalando algunos pases artísticos. Entrando recto, da una estocada en lo alto del morrillo, que acaba con el de Veragua.

Tercero. Cámara torea bien de capa, haciéndose aplaudir.

Cinco varas, tres caídas y dos caballos, componen el primer tercio en el que los matadores son aplaudidos en los quites.

Ángel Martínez «Cerrajillas» y Baldomero Sánchez «Guerrilla» banderillean con tres buenos pares.

«Cámara» torea con la muleta valiente, dando tres pases naturales superiores. Termina con media estocada buena.

Cuarto. Cuatro veces se acerca a los picadores, derribándolos en dos ocasiones y matándoles un caballo.

Carlo del Aguila «Aguilita» y Luciano Bilbao «Lunares», bien en las banderillas.

«Torquito» torea de muleta desde buen terreno, siendo corseado algunos pases.

Entra a matar, y da una estocada bien dirigida.

Quinto. Los picadoras le tientan la piel seis veces sufriendo dos volteretas y perdiendo dos caballos.

Ignacio Doroso «Pelucho» y José Muñagorri ponen tres pares de banderillas.

Cegida de Muñagorri

El bilbaíno José Muñagorri es vol-

teado al banderillear, resultando herido e ingresando en la enfermería.

«Fortuna» después de un muleteo confiado, entra a matar y da una estocada en lo alto. Repite con media estocada buena y el toro dobla.

Sexto. Cámara, torea bien de capa y coloca en suerte al del Duque, que recibe cinco sangrías, derriba tres veces y despensa dos caballos.

Bien banderillear, pasa el toro a poder de «Cámara» que da con la muleta pases de todas marcas y que después de pinchar dos veces en lo duro, termina con media estocada buena.

En Pamplona

Pamplona, 7.—Se lidian toros de don Vicente Martínez de Colmenar, por los cuadrillas de José Gómez «Galito», Francisco Posada y Julián Saiz «Salero».

Primero. Después de unos capotazos de «Joselito», acomete el cornearreño a los montados, aguantando cinco caricias a cambio de un porrazo y un caballo muerto.

Los espadas bien en los quites.

Sánchez Megía y Manuel Saco «Canimplas», banderillean superiormente y «Joselito» después de torear con la muleta pisando el terreno de su enemigo y consintiendo, entra a matar, desviándose de la recta y con el brazo suelto, da media estocada que hace doblar al de don Vicente.

Segundo. El primer tercio, se compone de cuatro lancetazos, tres descensos y dos caballos para el arrastre.

Los matadores regular «Riñito» y Alcantarilla banderillean mediana mente.

Posada torea brevemente con la muleta, pincha dos veces en lo duro y termina con una buena estocada.

Tercero. Recibe cuatro puyazos, sin dar caídas ni matar caballos.

«Regaterín» y «Pepillo» ponen tres buenos pares.

«Salero» da pases de todas marcas de pie y en rodillas, siendo aplaudido. Termina con media estocada tendenciosa y una entera buen.

(Faltan tres toros).

llegó el acreditado carbón de canuto de cok!

Calidad Inmejorable. Precios sin competencia
Quintal 46 Kgs. 8 ptas.—Arroba 2 ptas.

De venta:
Carbonerías: Plaza del Carmen (al lado del H. la Perla) y calle de la Reina (esquina a la de Almedrar).
Se sirve a domicilio desde una arroba.

VIGAS de hierro, de OCAZION

Partida disponible

HERRERA

ALMACEN DE MAQUINARIA ALMERIA

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; esquinas Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

ACADEMIA DEL REDENTOR

DIRIGIDA POR DON JULIO RULL CALDERON DE LA BARCA

Reyes Católicos, 14.-ALMERIA

El día primero de Julio darán comienzo las clases especiales de preparación de asignaturas del Bachillerato para los exámenes de Septiembre próximo.

En breve publicaremos los satisfactorios resultados obtenidos en el curso actual.

Pídanse informes y Reglamentos

ACADEMIA DE COMERCIO

Real 11 y Floridablanca 2 Maticulad: De 2 a 4

COMERCIO-NAUTICA-CORREOS-BANCO DE ESPAÑA

Director: José M. García.-Profesor Mercantil

Preparación completa de todas las asignaturas que comprende la Carrera oficial de Comercio con arreglo al plan de estudios vigente hasta obtener los títulos de *Perito* y *Profesor mercantil*.

NAUTICA.—Preparación de todas las materias que se exigen para obtener los títulos de *Patrón de Cabotaje-Piloto y Capitán de la Marina Mercante*.

CORREOS.—Los aspirantes a ingreso en este Cuerpo podrán adquirir en este Centro, preparación sólida en todas las materias que comprenden los programas oficiales.

Independientemente del plan general de enseñanza, se darán las clases especiales siguientes: *Caligrafía, Mecanografía, Taquigrafía, Gramática Castellana, Dibujo Lineal, Aritmética, Algebra, Cálculo Comercial, Cálculo Financiero, Contabilidad General y de Empresas, Contabilidad de oficinas oficiales, Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, Correspondencia y Documentación comerciales.*

Sociedad minera "El Descuido"

Convocatoria

Para dar cumplimiento a la disposición 12 de la Escritura de la Constitución de esta Sociedad, por el presente anuncio se convoca a todos los señores accionistas a Junta general extraordinaria que deberá tener lugar el próximo miércoles 10 del corriente mes y hora de las 8 de su tarde (hora oficial) en el domicilio del Presidente que suscribe, calle de Juan Lirola, número 12.

Se ruega la asistencia para evitar los perjuicios que a los intereses sociales pudiera causar la dilación en celebrar esta Junta.

Almería 5 de Julio de 1918.

El Presidente Rogelio de Torres.

ASOCIACION UVERA

Convocatoria

Para dar cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión Uvera y tratar de ciertos asuntos de inmediata y urgente resolución, se convoca a todos los señores asociados a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo lunes 8 del actual, a las 10 de la noche (hora oficial) en el domicilio de la sociedad, Círculo Mercantil.

Almería 7 de Julio de 1918.

El Presidente accidental Ramón Orozco.

Se venden

Quince mulos acostumbrados al tiro de carros y vagones. Razón, Fermín Giménez. Tenor Iribarne, número 11.

¡ABANICOS!

La "Perfumería Venus" acaba de recibir las últimas novedades de Valencia y del Japón que vende a precios muy baratos.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana Consulta.

De 8 a 12 mañana y de 4 a 6 tarde PUERTA DE PURCHEN, NUMERO 3.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez-Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio plaza de Muñoz, número 8, contigua a la casa de la Reina.

Consulta de enfermedades de los ojos

Dr. Rafael Arce Médico del Hospital provincial, exayudante de los Hospitales de la Santa Cruz y de Princesa

Consultas de 11 a 12 y de 3 a 5. Horas para las urgencias desde las 6 de la tarde a las 10 de la noche.

SAGASTA, 1.

José Gil GARRISTA PEZ, 1.

Academia Preparatoria

Para Carreras especiales y naturales.

Dirigida por don Manuel López Echeverría ingeniero industrial y con profesorado competente.

Clases durante el verano para los exámenes de Septiembre.

Para informes en la central de Teléfonos Urbanos.—Glorieta de San Pedro número 1 de 11 a 13.

Junta de Defensa del Comercio

Convocatoria

Para conocer de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión Uvera referentes al embarque de la uva y otras mejoras de interés local, se cita a los señores asociados a la Asamblea que se celebrará el próximo lunes 8 del actual a las 10 de la noche (hora oficial) en los salones del Círculo Mercantil.

Almería 7 de Julio de 1918. La Directiva.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Ss. Isabel de Portugal, viudo, reina; Aquilino, Priscila; Adrián III, papa; Auspicio, obispo; Quillino, obispo; Colomano, presbítero; Tolnao, doctor; Procopio, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Jenaro, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vidal, Marcial, hermanos, mártires; Rufina, Segunda virgen; he menes, mártires; Amelberga, virgen; Isarato, Marinc, Nator, mártires; Sabida de las Cadenas, Novay. Hoy en Santiago.

Mañana en la misma iglesia. Se manifestará a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las seis. ROSARIO.—En todas las parroquias ro-

vario a la oración, haciéndose en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las nueve de la noche.

EN SANTO DOMINGO.—En esta iglesia comenzará hoy una solemne novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

Orden de los cultos: Por la mañana.—Todos los días a las 9 Misa cantada en el Altar de la Santísima Virgen y Comunión general para todos los fieles.

Por la tarde.—Comenzarán a las siete y media con Exposición de S. D. M., Rosario, Ejercicio de Novena, Sermón, Salve y Reserva.

Predicarán los P.P. de la Comunidad. El Excmo. e Ilmo. señor Obispo concede de 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de los cultos de la novena.

V. O. T. DE SANTO DOMINGO.—Mañana continuará el piadoso ejercicio de los quince maites, que en honor del Glorioso Patriarca, viene celebrando esta Hermandad con el orden siguiente:

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión para los Tercerarios y demás fieles.

Por la tarde, a la misma hora, después del Santo Rosario, se hará el ejercicio correspondiente.

Movimiento marítimo

Buques entrados

Vapor "Vicente La Roda", procedente de Melilla, con carga general, correspondencia y viajeros.

—Un remolcador italiano procedente de Melilla.

Buques despachados Vapor "Torreblanca", para Melilla, con correspondencia, pasaje y carga. —Idem "Vicente La Roda", para Barcelona, con carga general y pasajeros.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera: Ninguno. Sección segunda: Continuación de la vista de la causa por homicidio, seguida en el juzgado de Carjays, contra Francisco Cortés Alarcón. Abogados, señores Esteban y Serrano; procuradores, señores Salmerón y Navarro.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en anoria, sedería, fantasías de lana y algodón.—Crespones de seda.—Voles y gasas estampadas y 5.000 artículos más. Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar

Table with 5 columns: Ropas para Señora, Ropas de casa, Artículos prácticos, Géneros de temporada, Para Caballeros. Lists various clothing items and their prices.

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos Ventas al contado.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados.—Precio fijo verdad Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpino, Esencia de lino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO. Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas MAXIMA, NOTABIL.

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas

ENVÍOS A TODAS PARTES

JABONES-BROTONS

PRECIOS POR KILOS

Plata castaña, Idem azul y dorado 1.º a 1'40. Moreno 1.º a 1'30. Blanco y verde 3.º a 0'90. Recortes de jabón a 1'00. Regalo legias flojas; y comprando por arrobas, hago rebaja.

Calle Granada, número 26 ::

ALPARGATERIA DE BROTONS

NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VITORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VITORIA", aja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositarío en Almería Farmacia de VIVAS PEREZ

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

Lea V. mañana

LA INDEPENDENCIA

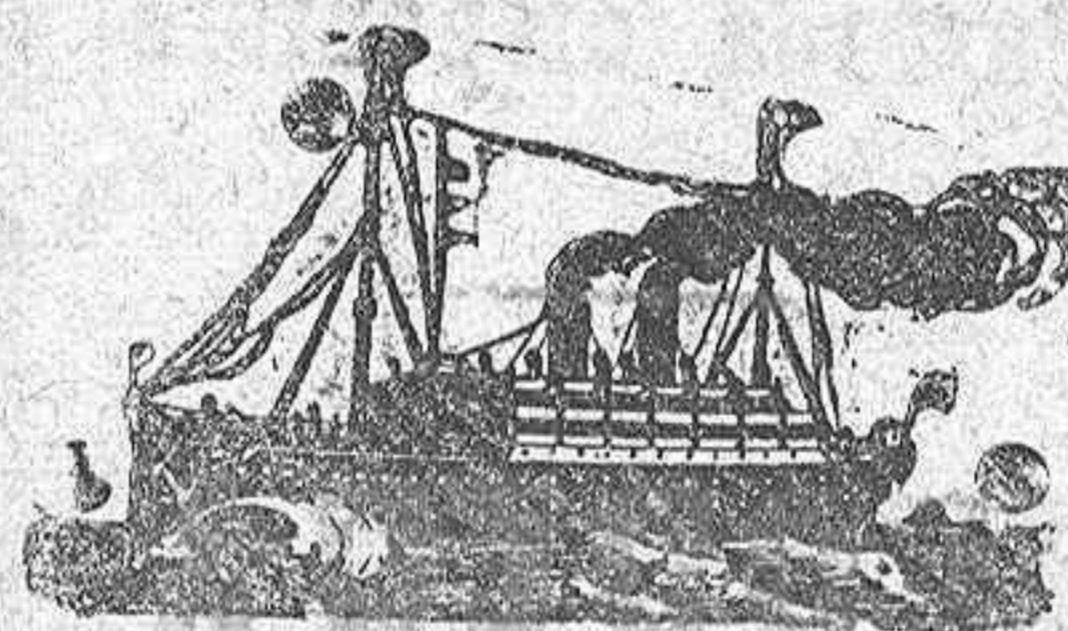
Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10



Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Viaje al Pacífico por Magallanes

El vapor

ISLA DE PANAY

saldrá, salvo contingencias, de Barcelona en los primeros días de Julio, con escalas en Valencia, Málaga, Cádiz y otros puertos, admitiendo carga para FUNTA ARENAS, CORONEL, VALPARAISO, MOLLENDY y CALLAO.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, 2, bajos.